



**ACTA 04-20**  
**Sesión Ordinaria 04**

Acta número CUATRO correspondiente a la sesión ordinaria número CUATRO celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del 16 DE ABRIL de 2020, DE MANERA VIRTUAL, con la asistencia de las siguientes personas:

**MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:**

CONCEJAL PROPIETARIO	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE	Rosa Matamoros León
SINDICA PROPIETARIA	Ruth López Elizondo
SÍNDICO SUPLENTE	Luis Gustavo Socatelli Porras

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

**PRESIDE LA SESIÓN:** La Sra. Ruth López, Síndica Propietaria.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Concejal suplente	Roberto Enrique Romero Mora
Concejal propietario	Mary Heigld Wones
Concejal suplente	Alberto Oreamuno Gutiérrez.
Concejal suplente	Patricia Leandro Tabash
Concejal propietario	Sandra Rojas Araya
Concejal suplente.....	Orlando Ortiz Albarracín

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

**ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

Inciso 1.- No hay



1  
2  
3 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**  
4

5 Se aprueba el acta N°3-2020 CDSR del 05 de marzo del 2020 y el acta N°4-2020 del 16 de abril 2020  
6 se elaboró el mismo día y se dio lectura al final de la sesión para su aprobación.  
7

8 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** Se lee y se da por conocida la  
9 correspondencia.  
10

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Luis Socatelli Porras Síndico Suplente	Informe del CDSR	Informe de labores del CDSR
Lic. Luis Socatelli Porras Síndico Suplente	Se presentó el mismo día el Acta N°3-2020	Acta N°3-CDSR-2020 para su aprobación
Licda. Ruth Lopez Elizondo Síndico Propietaria	Se elaboró el mismo día en la sesión el Acta N°4-2020	Acta N°4-CDSR-2020 para su aprobación

11 Se copia el Informe de Gestión Consolidado, CDSR del 31-03-2019 al 19-04-2020

12  
13 **1. Introducción**

14 Como parte del proceso de gestión que realiza el Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú  
15 y en la condición de Síndica por esta zona del Cantón de Escazú es que se realiza el séptimo informe  
16 de gestión, basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas.

17 La estructuración de este se compone de los aspectos que se han discutido en las diferentes  
18 sesiones y actividades varias que se han ejecutado desde el 31 de marzo de 2019 al 19 de abril de  
19 2020.

20 **2. De los acuerdos tomados y su estado**

21 El detalle de las acciones materializadas en los acuerdos correspondientes se tiene de la  
22 siguiente manera:  
23

SESIÓN	DETALLE DEL ACUERDO:	ESTADO
ACTA 03 19 2 Sesión Ordinaria 03	ACUERDO N°09 2019 El Consejo de Distrito de Sa n Rafael de Escazú acuerda solicitar a la Administración, interponga sus buenos oficios para que se retome el acuerdo tomado por este Consejo de Distrito y se asignen policías de tránsito municipales en el puente de Guachipelin bajo la ruta 27 para que re gule el caos vial que se hace en la ruta 310 ocasionado por la congestión vial precisamente en ese lugar y que ocasiona presas vehiculares de hasta más de una hora en la ruta.	PENDIENTE



	O en caso de no contar con el personal suficiente, coordinar con el MOP para que estén enterados del problema vial y esta entidad colabore en colocar un oficial de tránsito en ese lugar todas las mañanas, entre 6:30am a 8 am. Solicitamos se nos remita por favor una copia del oficio que haga la administración dirigida al MOP sobre esta problemática., la cual esperamos sea lo más pronto 1 posible. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	
	<b>ACUERDO N°10 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda, solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se sigan notificando a los ciudadanos del distrito que aún no tiene acera en el frente de sus propiedades, con la finalidad de que este distrito facilite a todos sus residentes accesibilidad peatonal sin riesgo. De igual manera se solicita a la administración construir acera o so licitar a los dueños de esas propiedades ubicadas en la zona que va 8 frente a ruta 27 desde Guachipelin hasta Multiplaza por ambos lados de la carretera y de Multiplaza siempre frente ruta hasta el Hospital Cima y demás centros comerciales de esa zona si empre por ambos lados de la carretera, ya que no existe acceso peatonal seguro, lo mismo en la calle mango, desde la entrada de Construplaza hasta la salida por la rotonda de multiplaza. Además de considerar en la construcción de aceras estas cumplan con tener las guías para no videntes. Se adjuntan fotos de la zona. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	<b>CUMPLIDO</b>
	<b>ACUERDO N°11 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se vuelvan a pintar los pasos cebras de las 4 escuelas del Distrito, ya que actualmente están muy decolorados. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	<b>PENDIENTE</b>
	<b>ACUERDO N°12 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se valore el declarar de interés público las siguientes propiedades: Propiedad ubicada a la par del condominio Casa del Parque, antes de llegar a la panadería Samuelito, lo anterior debido a que esa propiedad sería necesaria para dar un crecimiento a la parte vial de la ruta 27 y 310. Se adjunta foto.	<b>PENDIENTE</b>
	<b>ACUERDO N°13 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se coloquen barandas en el puente vial ubicado cerca del restaurante El Novillo Alegre, para prevenir cualquier accidente a algún transeúnte. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	<b>PENDIENTE</b>
	<b>ACUERDO N°14 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se solicite al Ministerio de Seguridad o la entidad que corresponda, se revise la Ley 8892 “regulación de Mecanismos de Vigilancia del Acceso a Barrios Residenciales con el Fin de garantizar el Derecho Fundamental a la Libertar de Transito”. Debido a que muchos de sus artículos deben ser modificados contemplando las posibilidades actuales 15 de seguridad y en aras de mejorar la inseguridad de los costarricenses debido al aumento del hampa” <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	<b>PENDIENTE</b>

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



	<b>ACUERDO N°15 2019</b> El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se coordine con el COSEVI para que vuelvan a pintar los pasos cebras de las escuelas Públicas del Distrito, ya que actualmente están muy decolorados y se coordine la señalización de las escuelas privadas del distrito, así mismo los pasos cebras en todas las calles del distrito, como es el que está entre Office Depot y Multiplaza. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	<b>PENDIENTE</b>
	<b>ACUERDO N°16 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se coloquen barandas antes y después del puente vial ubicado cerca del restaurante El Novillo Alegre, del río chiqueros y río San Rafael, para prevenir cualquier accidente a algún transeúnte. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO</b>	<b>PENDIENTE</b>
	<b>ACUERDO N°17 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que se revise la forma de evaluar la asignación de becas a estudiantes del cantón, debió a que según expuso la Señora Sandra Rojas, hay algunos aspectos que discriminan a las familias costarricenses al otorgarles un punto extra a las familias extranjeras por el solo hecho de ser emigrantes, por lo que están parcializándose hacia estas personas y dejan en desventaja a las familias Escazuceña de posición económica vulnerable. Además, se solicita a la administración facilite a este consejo, en aras de la transparencia la forma en que se evalúa para la asignación de becas. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO.</b>	<b>PENDIENTE</b>
<b>ACTA 04-19</b> <b>1</b> <b>Sesión</b> <b>Ordinaria 04</b>	<b>ACUERDO N°18-2019:</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú, acuerda solicitar a la administración interponga sus buenos oficios para que revisen la acera del proyecto de CASA MAX ubicado en Guachipelin, norte, a 2 kilómetros al norte de Construplaza, contigua al Condominio Quinta Real, debido a que al parecer invaden la calle publica en gran parte, lo que afectara luego la ampliación de la carretera, además no tienen espacio para hacer virajes a la izquierda y la derecha. Se adjunta foto 28 <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO.</b>	<b>PENDIENTE</b>
<b>ACTA 0 5 19</b> <b>1</b> <b>Sesión</b> <b>Ordinaria</b> <b>0 5</b>	<b>ACUERDO N° 22 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar a consulta re feriado a dudas presentadas con el cobro del alcantarillado fluvial en los recibos de pago del impuesto territorial, en lo tocante determinar que al igual que existe en calendario de recolección de basura o reciclado, cual es el calendario de limpieza de caños y demás alcantarillado fluvial para el Residencial Loma Real, toda vez que dicha información no está disponible en portal web de la Municipalidad de Escazú, además señalan que existen una gran cantidad de lotes y casas que nunca les han limpiado las alcantarillas planteada por los vecinos de Loma Real de Guachipelin de Escazú 4 Definitivamente aprobado	<b>PENDIENTE</b>
	<b>ACUERDO N° 23 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar el presente documento a la Alcaldía Municipal de Escazú, con el objetivo de que sea remitido a la Contraloría General de la República, al Departamento de Contratación Administrativa y la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIIE) del	<b>CUMPLIDO</b>

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



	Ministerio de Educación Pública para la recuperación de la infraestructura de la Escuela de Bello Horizonte. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO.</b>									
<b>ACTA 06 19</b> <b>1</b> <b>Sesión</b> <b>Extraordinaria</b> <b>01</b>	<b>ACUERDO N°24 2019:</b> El Consejo de Distrito Ampliado de San Rafael de Escazú por unanimidad de las organización es presentes acuerda: “Destinar el fondo de la partida específica de San Rafael de Escazú, al proyecto: “Adquisición de mobiliario: Compra de 80 pupitres (80 mesas y 80 sillas) para la población estudiantil, de la Escuela de Bello Horizonte de San Rafael de Escazú, en la figura de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo. <b>DEFINITIVAMENTE APROBADO.</b>	<b>PENDIENTE</b>								
<b>ACTA 07 19</b> <b>1</b> <b>Sesión</b> <b>Extraordinaria</b> <b>02</b>	<b>ACUERDO N°25-2019:</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda enviar el detalle de los proyectos a la Municipalidad de Escazú, en el siguiente orden de prioridades:	<b>PARCIAL</b>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRIORIDAD</th> <th>NOMBRE DEL PROYECTO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</th> <th>PRESENTADO POR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No. 1</td> <td>Proyecto No.1: Equipamiento de aulas y espacios comunes. ¢12.989.962,00</td> <td>Considerando la gran cantidad de tiempo que permanecen los niños y el personal en el entorno escolar y la importancia del entorno físico-psicológica se planea el cambio y adquisición de mobiliario en la institución, equipando a los estudiantes y al personal de herramientas que sirvan para desarrollar de una mejor manera sus labores.  Se busca dotar al salón de actos de mobiliario, así como mesas y sillas para espacios donde los docentes puedan recibir a los padres</td> <td>Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394</td> </tr> </tbody> </table>	PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESENTADO POR	No. 1	Proyecto No.1: Equipamiento de aulas y espacios comunes. ¢12.989.962,00	Considerando la gran cantidad de tiempo que permanecen los niños y el personal en el entorno escolar y la importancia del entorno físico-psicológica se planea el cambio y adquisición de mobiliario en la institución, equipando a los estudiantes y al personal de herramientas que sirvan para desarrollar de una mejor manera sus labores.  Se busca dotar al salón de actos de mobiliario, así como mesas y sillas para espacios donde los docentes puedan recibir a los padres	Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394	
PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESENTADO POR							
No. 1	Proyecto No.1: Equipamiento de aulas y espacios comunes. ¢12.989.962,00	Considerando la gran cantidad de tiempo que permanecen los niños y el personal en el entorno escolar y la importancia del entorno físico-psicológica se planea el cambio y adquisición de mobiliario en la institución, equipando a los estudiantes y al personal de herramientas que sirvan para desarrollar de una mejor manera sus labores.  Se busca dotar al salón de actos de mobiliario, así como mesas y sillas para espacios donde los docentes puedan recibir a los padres	Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394							

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			<p>de familia. Se busca además de mejorar el ambiente en los salones de clase con una mejor ventilación.</p> <p>El Proyecto consiste en abastecer de modo integral a los estudiantes, personal docente y administrativo, así como padres de familia que utilizarán dichos recursos.</p>		
	No. 2	<p>Proyecto No. 2: Reforzamiento del sistema de seguridad de la institución. ¢8.506.600,00</p>	<p>Considerando la inseguridad que enfrentamos en la actualidad y con el fin de resguardar los activos de la institución se planea la instalación de una cerca eléctrica que evite el ingreso de personas ajenas a la institución, asegurando el perímetro de la institución. Se planea además reforzar el sistema de cámaras de seguridad, en la actualidad contamos solamente con 8 cámaras y se prevé la compra de 8 más así como el equipo de grabador ya que es necesario</p>		

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			<p>cubrir ciertos puntos importantes que por el momento no tenemos control de lo que pasa en horas de la noche, fuera del horario lectivo o en vacaciones. En las aulas y oficinas, se realizará la sustitución de 14 puertas de madera que no brindan la seguridad necesaria por puertas de metal que resguardarán los activos.</p>		
	No. 3	<p>Proyecto No. 3: Mejoras en la infraestructura educativa.          €59.610.300,00</p>	<p>Considerando que las necesidades antes mencionadas han imposibilitado o el crecimiento de nuestra institución se planea la sustitución de una parte de la cubierta de techo así como del 90% de las canoas evitando la filtración de agua en los pabellones.</p> <p>Se planea además reforzar barandas existentes y en otros casos la confección de estas con el fin de evitar algún incidente garantizando</p>		

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			<p>la seguridad de los usuarios de las instalaciones. Se adquirirán 8 mesitas tipo pollitos para mejorar los lugares de esparcimiento de los niños y niñas que en el recreo se verán beneficiados.</p> <p>En el frente de la institución se elaborará un depósito de basura, dejando que la misma se resguarde de una manera higiénica que no comprometa la salud de los estudiantes ni de las personas que por allí transiten. Para mejorar la ventilación en las aulas se planea la sustitución de ventanas corredizas en 17 aulas.</p>	
No. 4	Atención Integral Niños y Niñas de 0 a 6 años. €40.000.000,00	Apoyar a la niñez de 0 a 6 años de familias en condición de vulnerabilidad social, que vivan en Escazú; a través de un Centro de Atención Integral, que les ofrece: educación, alimentación, estabilidad emocional,	Fundación Enseñándote a Volar Alto, cédula jurídica 3-006-761991, Representante Legal: MSc. Silvia Hidalgo Zúñiga, cédula número 1-941-988; Educadora de Preescolar y Psicopedagoga, estado civil casada, vecina de Guachipelín de Escazú, Urbanización Las Vistas casa 47, teléfono 8370-4191 ó 2228-8049.	



**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			seguridad, recreación y cuidado, mientras su padre, madre o cuidador trabaja o estudia. Toda esta atención basada en principios de cooperación, paz y desarrollo equilibrado, que permitan brindar a la sociedad personas con una mejor calidad de vida y candencia social.	
No. 5	Construcción de tres aulas (Disminuir el hacinamiento en algunas aulas y mejorar la calidad de vida y aprendizaje de los estudiantes). €68.000.000,00	Construcción de 03 aulas, Batería sanitarias, Pasillos circulares, cielos de primer nivel, mejoras.	Gustavo Oviedo Umaña, con cedula 1-0627-0494, mayor casado, vecino de Escazú, San Rafael, de la Escuela pública de Guachipelin 200 Sur , 100 Oeste, 1 o Sur, en condición de representante Legal de la JUNTA DE EDUCACION DE ESCUELA DE GUACHIPELIN ,con cedula jurídica # 3-008-087951, teléfono 8723-8942 para notificaciones al correo electrónico <a href="mailto:gviedoescazu@hotmail.com">gviedoescazu@hotmail.com</a>	
No. 6	Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales del Hogar Magdala. €40.000.000,00	Acción Correctiva N° 1. Para definir las características del sistema correcto a utilizar se debe primero calcular los parámetros del diseño.  La Acción Correctiva propuesta es la siguiente:  1. Revisión y rediseño del	Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, Hogar Magdala, bajo la responsabilidad de Marta Jarquín Vargas, cédula 103420014, casada, pensionada, vecina de Bello Horizonte, apoderada generalísima, Sofia Trejos González, soltera, psicóloga, vecina de San Antonio, cédula 1-0927-0077. Coordinadora general. Roberto Goyenaga Pinzón, - casado, arquitecto, cédula 1 0743 0896.	

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			<p>sistema de drenajes</p> <p>2. Proceder a una limpieza de los tanques existentes, eliminando el 80% de los lodos y depositándolos fuera de la finca, en un lugar aprobado por la empresa encargada de la limpieza.</p> <p>3. Revisar el estado actual de los drenajes, construyendo dos cajas de registro para inspección, trimestral, para mantener vigilancia del estado de saturación de los suelos. Se colocarán a 1 metro de la salida del tanque y a la mitad de la tubería de drenaje.</p> <p>4. Construir una red de drenaje adicional, de acuerdo al diseño; y que complete la longitud del sistema existente, a partir del Tanque séptico N° I, y,</p> <p>5. Construir una nueva red de drenajes sanitarios saliendo de la tubería de descarga, con</p>		
--	--	--	---	--	--

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			<p>la longitud de diseño; que parte del Sistema de Tanques N° 2 y que remate en Pozos de Absorción</p> <p>6. Clausurar la salida de aguas bacía la quebrada norte de la finca, cerrando el tubo y conectándolo a la nueva red de drenajes a construir</p> <p>7. Revisar las tuberías de ventilación existentes en los tanques y colocar tuberías de ventilación en la entrada de los tanques que sean necesarias; y en las dos cajas de registro a construir</p> <p>Acción Correctiva No. 2.          Con esta Acción correctiva se atiende lo exigido en la Orden Sanitaria, la acción correctiva a realizar es la siguiente:</p> <p>1. Eliminar la salida de aguas jabonosas hacia el sistema de tanques existentes.</p> <p>2. Construir</p>	
--	--	--	--	--

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			<p>un sistema de drenajes nuevo para el Área de lavandería, consistente en una caja de registro con trampa de grasas, que descargue las aguas a una red de tuberías de drenaje, rematadas con dos pozos de absorción, esta red de drenajes se construirá al norte del área de estacionamiento</p> <p>Acción correctiva N° 3</p> <p>Eliminar la tubería rota del tanque séptico, colocando una nueva en su lugar.</p>		
	No. 7	Mejoras al Parque Buenaventura (Acondicionamiento del espacio techado del parque Buenaventura en la Urbanización Trejos Montealegre para hacerlo un espacio deportivo).	<p>Arreglar el planché bajo el techo construido recientemente por la Municipalidad para poder usarlo tanto para jugar FUTSAL como basquetbol.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar marcos de basquetbol y Futsal.</li> <li>• Colocar 4 juegos de mobiliario (mesas con sillas o bancas) en la parte externa</li> </ul>	Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM)	

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



			del área techada. • Solicitar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la instalación de una luminaria en el área donde se instalará el mobiliario solicitado.		
	No. 8	Compra de pupitres para la población estudiantil	Se planea dar continuidad al cambio total de las mesas y sillas utilizadas por la población estudiantil y cuya vida útil ya fue cumplida. Los estudiantes requieren mobiliario con las condiciones adecuadas para un proceso de aprendizaje en un ambiente idóneo.	Partida específica 2020. Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394	
Definitivamente aprobado.					
	<p><b>ACUERDO N° 26 2019</b> El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda : destinar la partida específica de San Rafael de Escazú 2020 según CM-03-2019 por un monto total de 2.198.488,0 0 (dos millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con 00/100), a la Escuela de Bello Horizonte de San Rafael de Escazú para la adquisición de mobiliario: compra de 80 pupitres ( 80 mesas y 80 sillas) para la población estudiantil , en la figura de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo. Definitivamente aprobado.</p>				PENDIENTE
ACTA 0819 1 Sesión Ordinaria 06	<p><b>ACUERDO N° 27 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar a la administración el oficio remitido por el Sr Willy Jesús Fernández Montoya, director de la Escuela de Guachipelin y solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para construir lo más pronto posible la acera que va desde la escuela de Guachipelin, hasta la entrada de la familia Herrera, sita 200 metros norte de la Institución. Definitivamente aprobado</p>				CUMPLIDO
	<p><b>ACUERDO N° 28 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar a la administración el oficio remitido por el Sr</p>				PENDIENTE

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



	Gustavo Oviedo Umaña, presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín y solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para colocar un play más en las instalaciones de la escuela, realizar la instalación de ventiladores en aulas, comedor y cocina de la escuela, dotar de pupitres para los alumnos, escritorios para maestros, equipo de computación, se requieren tres computadores portátiles e impresoras para el personal que imparte atención especial (discapacidad, emocional, psicológica) así como locker para el personal de limpieza, mantenimiento y seguridad. Muebles para la biblioteca estudiantil. Y al igual que el director de dicha escuela, manifiesta la importancia de hacer la acera en toda esa zona para evitar accidentes, demarcación y rampas para cumplir con la Ley 7600, pintar de nuevo el paso cebra. Además, nos indica lo importante que es dotar de alumbrado las áreas exteriores del gimnasio y de la escuela que quedan muy oscuro y que facilita los asaltos en la zona. También, solicitan debido a los constantes asaltos en ese lugar, y a la permanencia de personas de dudosa reputación la presencia policial más constante, principalmente en los días y horas que hay actividades deportivas en el gimnasio. Definitivamente aprobado	
	<b>ACUERDO N° 29 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar a la administración la solicitud de construir un CE CUVI, en el distrito de San Rafael, principalmente por la zona de Guachipelín. Definitivamente aprobado	PENDIENTE
	<b>ACUERDO N° 30 2019</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar a la administración la solicitud de contemplar en el diseño de remodelación del parque la posibilidad de hacer uno o dos pisos tipo sótano de parqueos. Definitivamente aprobado.	PENDIENTE
<b>ACTA 09 19</b> <b>Sesión Ordinaria 07</b>	<b>ACUERDO N°31-2019:</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la administración remita invitación a todos los centros educativos privados y a la escuela de Guachipelín para que asistan a la sesión del CDSR el día 08 de agosto con la finalidad de poder exponer el proyecto de Brigada Voluntaria de Seguridad Vial y lograr su apoyo para la implementación de este proyecto. Definitivamente aprobado	CUMPLIDO
	<b>ACUERDO N°32-2019:</b> El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda elevar a la administración la necesidad prioritaria para que se realice la demarcación de los pasos peatonales de todos los centros educativos tanto públicos como privados del Distrito de San Rafael. Aprovechando que el invierno realmente no está fuerte y se dan muchos días soleados que no afecte la pintura. Definitivamente aprobado	PENDIENTE
<b>ACTA 10 19</b> <b>Sesión Extraordinaria 03</b>	No hay acuerdos, se discutieron mociones presentadas en el Concejo Municipal.	N.A.
<b>ACTA 11 19</b> <b>Sesión Ordinaria 08</b>	No hay acuerdos, se discutieron mociones presentadas en el Concejo Municipal.	N.A.
<b>ACTA 12 19</b> <b>Sesión Ordinaria 0</b>	No hay acuerdos, se discutieron mociones presentadas en el Concejo Municipal.	N.A.



9		
ACTA 13 19 Sesión Extra- ordinaria 04	<b>ACUERDO N°33-2019:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la administración colabore con entregar a los miembros de la junta de educación de la Escuela de Bello Horizonte, el uso de suelo y el plano visado de dicha propiedad a la mayor brevedad posible para no entretener el proceso de entrega de requisitos al Deer. Definitivamente aprobado	CUMPLIDO
	<b>ACUERDON°34-2019:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la administración colabore con la recolección de la basura no tradicional en el Barrio San Francisco y agende para el próximo año en el calendario a su comunidad. Definitivamente aprobado.	PENDIENTE
	<b>ACUERDO N°35-2019:</b> El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la administración enviar un inspector al Barrio San Francisco que verifique si la construcción a la cual hacen referencia y cuya foto adjunto está a derecho con los permisos respectivos y no está invadiendo la calle pública. Definitivamente aprobado	PENDIENTE
ACTA 01-20 Sesión Ordinaria 01	No hay acuerdos, se discutieron mociones presentadas en el Concejo Municipal.	N.A.
ACTA 02-20 - Sesión Ordinaria	No hay acuerdos, se discutieron mociones presentadas en el Concejo Municipal.	N.A.
ACTA 03-20 Sesión Ordinaria 03	No hay acuerdos, se discutieron mociones presentadas en el Concejo Municipal.	N.A.

1  
2 **2. Del seguimiento de proyectos año 2017 – 2020 del Distrito de San Rafael de Escazú.**  
3 Por otra parte, se tiene el seguimiento de los proyectos desarrollados para el Distrito de San  
4 Rafael de Escazú comprendidos en el año 2017 – 2018, que se detallan a continuación:  
5

6 **CUADRO NO. 1**  
7 **PROYECTOS DEL AÑO 2017**  
8 **DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

GRUPO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	CEDULA JURÍDICA	ACTIVIDAD O NECESIDAD SOLICITADA	ESTADO ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO DADO POR LOS SOLICITANTES	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIONES DADAS AREAS TECNICAS	PRIORIZACIÓN	CODIGO	FUNCIONARIO RESPONSABLE

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



Asociación de Bello Horizonte	2. Compra de lote barrio Bello Horizonte, Lote Entradilla		levantamiento de la obra	Por acuerdo del Concejo Municipal se expropio el terreno según AC-229-17, por un monto de ₡176.667.916.00 SE ACUERDA LA EXPROPIACIÓN de la siguiente finca: 1- Partido de San José, matrícula de folio real 035868-000, cuyas características son: Naturaleza: sembrado de caña, situada en el distrito 01 Escazú, cantón 02 Escazú de la provincia de San José, con los siguientes linderos: norte: Salome León, sur: lote de Víctor León y Francisco León Fernández este: Calle Pública y Clara Montoya, y oeste: Juan Ramón Montoya; mide dos mil quinientos dieciocho metros cuadrados, con plano catastrado SJ-1119553-2006, que tiene las siguientes anotaciones, posee declaratoria de interés público	₡33.000.000,00	₡33.000.000,00	Según oficio PDT-1693-2016 del proceso desarrollo territorial SI cumple con lo reglamentario, la propiedad debe de ser para facilidades comunales y a nombre de la municipalidad	<b>2,00</b>	<b>III-07-05-03</b>	Alcalde Municipal
-------------------------------	---	--	--------------------------	---	----------------	----------------	--	-------------	---------------------	-------------------





				visible al tomo 2017. . Solicitud de Bienes y Servicios 14730.						
				<b>TOTAL GENERAL</b>			€ 46.845.883,00	€ 33.000.000,00		

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

**CUADRO NO. 2  
 PROYECTOS DEL AÑO 2018  
 DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

PRIORIZACIÓN	GRUPO, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL	PRESUPUESTO ESTIMADO DADO POR INTERESADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIONES DADAS POR EL AREA TECNICA	RESPONSABLE
1,00	Residencial Loma Real.	Cerramiento perimetral del Parque en la Urbanización Loma Real ubicado en Calle Palmera, sita de la entrada número uno de la Urbanización la primera entrada a mano izquierda. (Senderos para bicicletas, zona para mascotas, enzacatado del parque, colocación de juegos infantiles, rancho para actividades sociales)	Se espera terminar con estas obras en el segundo semestre del presente año, esto será llevado en la programación, para esto es necesario esperar a la contratación por demanda de embellecimiento de zonas pública, la cual se encuentra en proceso de diseño.	€ 0,00	€ 0,00	Dentro del Plan Mejoras de Parques 2017	Rodrigo Salazar

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



<b>2,00</b>	Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM) 3-002-535894	Construcción de cierre para crear zona para perros en el parque Buenaventura y el parque la Boa.	Las obras están programadas para agosto del 2018	<b>€ 2.595.000,00</b>	<b>€ 0,00</b>	Proyecto con recursos 2017	Rodrigo Salazar
<b>3,00</b>	Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras y Seguridad Pinar del Río. 3-002-342377	Construcción de cancha multiuso en el Parque del Residencial Pinar del Río. Mejoras en el parque: a. Área cerrada para caninos y b. Construcción de rancho.	Esto se realizará en el segundo semestre del presente año, ya que se esta a la espera de un proceso de licitación por demanda para el embellecimiento de áreas públicas, así mismo se llevará a cabo la construcción del área para caninos	<b>€ 19.868.593,75</b>	<b>€ 0,00</b>	Proyecto con recursos 2017	
<b>4,00</b>	Comité de Vecinos Los Anonos. Calle Los Mangos.	Construcción de aceras de acceso para los garantizar el tránsito de los peatones en la zona, en cumplimiento de la normativa que le da la competencia legal a las Municipalidades para construcción de las aceras.	El Proyecto no es viable ya que el lugar no reúne las condiciones necesarias para la construcción de aceras.	<b>€ 0,00</b>	<b>€ 0,00</b>	no se reasignan recursos area vulnerable	
		Reductores de velocidad para minimizar el riesgo de accidentes de tránsito y atropellos de residentes en las calles aledañas.	Para la implementación de reductores es necesaria la realización de un estudio de flujo vehicular por el departamento de obra pública con la finalidad de determinar la viabilidad de la colocación de los reductores	<b>€ 0,00</b>	<b>€ 0,00</b>	no se reasignan recursos area vulnerable	

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



		<p>Instalación de contenedores automatizados para controlar la gestión de desechos en la comunidad.</p>	<p>La administración recomendó se realizará cambio de destino. Debido a que hay declaratoria de riesgo.</p>	<p><b>€2.365.034,00</b></p>	<p><b>€ 0,00</b></p>		
<p><b>5,00</b></p>	<p>Calle Travesía</p>	<p>Se había planteado la construcción de un parque en años anteriores. Sin embargo, ya no existe lugar en donde se pueda construir.</p> <p>Se solicita la construcción de aceras en las zonas aledañas a la calle travesía, toda vez que no existen y es muy riesgoso caminar por este lugar, además de la construcción de cordón de caño para la evacuación de las aguas pluviales, lo anterior en cumplimiento de la normativa que le da la competencia a las Municipalidades para la construcción de aceras.</p> <p>Instalación de reductores de velocidad.</p> <p>Considerar el ensanchamiento de las calles, toda vez que actualmente resultan cuellos de botella que limitan un tránsito fluido de los</p>		<p><b>€ 0,00</b></p>	<p><b>€ 0,00</b></p>		<p>Construcción de Obra Pública</p>

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



		vehículos, además como se indicó no se cuenta con espacio adecuado para construcción de aceras y el respectivo cordón de caño.					
<b>6,00</b>	Condominio Rincón Los Laureles	Construcción de aceras en las zonas de acceso al Residencial, a efectos de garantizar la seguridad de los peatones, para cumplir con el mandato legal otorgado a las Municipalidades para construcción de aceras. Además, coordinar con el Consejo Nacional Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para garantizar el acceso y salidas del Condominio, aspecto que es una problemática que tiene años sin resolverse.	Cristian Boraschi es el encargado de notificar al condominio para llevar a cabo la construcción de las aceras, asimismo de no cumplir, el Ing. Boraschi es el encargado de realizar las obras por incumplimiento de deberes en predios privados.	<b>€ 0,00</b>	<b>€ 0,00</b>		Inspecciones Generales



7,00	Asociación de Vecinos Los Elíseos.	Rehabilitación y Restauración de áreas comunes en el Residencial Los Elíseos.	Esto se realizará en el segundo semestre del presente año, ya que se está a la espera de un proceso de licitación por demanda para la colocación de máquinas y módulos infantiles en el Residencial los Elíseos	€1.375.883,00	€ 0,00	Proyecto con recursos 2017	Rodrigo Salazar
				€26.204.510,75	€ 0,00		

1  
2  
3  
4  
5  
6

**CUADRO NO. 3  
 PROYECTOS DEL AÑO 2019  
 DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

COMUNIDAD	PROYECTO
ASOCIACIÓN DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORAMIENTO DE BAJO LOS ANONOS  PRESENTA EL PROYECTO: Sra. Noilyn Vásquez P.	<p>Se presenta verbalmente el proyecto para esta comunidad, que se indica por medio de prioridades:</p> <p>a. Se requiere una parada techada para poder recibir a los niños que viajan en buseta en el área externa del Salón Comunal.</p> <p>b. Se requiere que se pueda realizar un cierre con malla de nylon en el planché de tal forma que se pueda realizar actividades de futbol salón, sin que la pelota se vaya al río.</p> <p>c. Donación de sillas y mesas para uso del Salón Comunal.</p> <p>d. Construcción de los caños de la calle los Mangos, siendo esto fundamental para el manejo adecuado de las aguas pluviales en la zona.</p> <p>e. Se requieren rampas de acceso a la zona, construcción de aceras debido a que una gran cantidad de personas discapacitadas en la zona, además que se requieren establecer áreas de tránsito de los peatones para acceso a Los Anonos.</p> <p>Se indica por parte de los representantes de la Comunidad que se prioriza los proyectos indicados en los puntos a y b, sin menoscabo que se pueda dar seguimiento a la donación de las sillas y mesas, así como visualizar la construcción de los accesos y canalización de las aguas pluviales en la zona, para mejorar el tránsito peatonal en la comunidad de Anonos.</p> <p>Se indica adicionalmente, que es importante que puedan recibir el apoyo y gestión, para:</p> <p>a. Trámite y gestión de donaciones con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.</p> <p>b. Poder desarrollar proyectos de responsabilidad social con la empresa privada de</p>



	<p>tal forma que se puedan ejecutar proyectos para recuperar la infraestructura existente en la zona, tales como el Salón Comunal.</p> <p>c. Se requiere también darle seguimiento al programa de educación del Ministerio de Educación Pública, a efectos de acondicionar las instalaciones de dicho lugar, pues es un punto fundamental para la generación de mayores oportunidades laborales en el futuro de la población que participe en este proceso.</p>
<p>ASOCIACIÓN DEL BARRIO LAS VISTAS</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO: Sr. Roberto Jiménez</p>	<p>Indica el Sr. Roberto Jiménez que la Asociación del Barrio Las Vistas se creó con el objetivo de proteger la comunidad y hay un parque municipal que tiene tres entradas, se había aprobado para la remodelación del proyecto, mismo que se fue presentado en el Concejo de Distrito de la anterior integración.</p> <p>Presenta solicitud para la remodelación para la iluminación del parque, del cual se adjunta todo el detalle técnico del mismo.</p> <p>Actualmente, se le da limpieza al mismo y se indica por parte de la Sra. Ruth López que las iluminaciones de parques se han coordinado directamente con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.</p> <p>Por otra parte, es necesario realizar una revisión de los acuerdos vinculados en la gestión de seguimiento de este proyecto, pues se había aprobado en el año 2015 y se desconoce el estado de avance del mismo, por lo cual es fundamental realizar la revisión con las autoridades municipales para verificar la condición del mismo. Se anexa documentación respectiva.</p>
<p>ASOCIACIÓN BARRIO CONVENTO</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO: Verónica Cabrera Guillén</p>	<p>Indica la Sra. Verónica Cabrera, que esta Asociación retomó funciones con su nueva integración y presentan los proyectos para ser analizados por el Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú que está basado en los siguientes puntos:</p> <p>a. Proyecto de Seguridad, accesibilidad y movilidad, que toca los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad vial, pues hay mucho problema con el tránsito peatonal y además que hay mucha persona adulta mayor.</li> <li>• Reductor de velocidad la calle es cantonal o paso peatonal y con un paso de cebrá.</li> <li>• No hay aceras del Abastecedor Herrera.</li> <li>• Problemas de drogadicción y venta de drogas al menudeo.</li> <li>• Instalación de cámaras para detectar venta de droga en la zona.</li> <li>• Colocar paradas con casetas.</li> <li>• El espejo es necesario darle un ajuste para poder mejorar el tránsito en la zona.</li> <li>• Demarcar la zona para poder mejorar el tránsito en la zona.</li> </ul> <p>Se anexa documentación respectiva.</p>
<p>ASOVEO</p> <p>PRESENTA EL PROYECTO: Sr. Carlos Guidi</p>	<p>Expone el Sr. Carlos Guidi que el proyecto de Evacuación de Aguas de las Calle los Alemanes, se ha planteado con el Alcalde Municipal, pues el mismo es bastante complejo debido a la gran cantidad de aguas que se han tenido que canalizar en la zona por construcciones de calles y rehabilitación de cordones de caño, además de que en la casa de la Sra. Carmen Cubero que se ubica en calle Los Alemanes existe una cantidad de agua que cae en la zona y consecuentemente se hacen inundaciones por el cambio climático, además de la cantidad de zonas que se han ido pavimentando y respectivamente hay avance pero no total y consecuentemente, se siguen presentando problemas de inundaciones en la zona con el consecuente deterioro de las casas de los vecinos.</p> <p>Para febrero del presente año 2018, se tenía conocimiento que estaba en proceso la canalización de la acera de la zona oeste de la Calle Los Alemanes y esto está</p>



	pendiente de desarrollar, además de que hay un cruce de aguas que es necesario canalizar adecuadamente para evitar la gran cantidad de aguas en dicha zona y se debe dar una solución integral para la evacuación de las aguas en la zona, para con el estudio hídrico respectivo y construcción de las cajas de registro respectivas para evitar las inundaciones en dicho sector del cantón.
Comunidad de San Rafael de Escazú.  PRESENTA EL PROYECTO Rodrigo Cedeño López	Anteproyecto para limpieza y protección de los ríos de la zona de Escazú a. Limpiar desechos sólidos, considerando los siguientes aspectos:  a. Identificar las fuentes de contaminación. b. Capacitación para evitar la contaminación. c. Tratamiento de estas zonas. d. Arborización de las caudales. Se presenta documentación respectiva.
Comunidad: Los Despiertos COOPEARTES  PRESENTA EL PROYECTO: José Luis Solís	El Sr. José Luis Solís hace una extensa presentación de la génesis que ha tenido la agenda cultural Embrujarte y la participación que ha tenido la Comunidad de Los Despiertos con las actividades teatrales desarrolladas en el cantón. Considera que el Festival debe ser registrarlo como marca en Escazú como un proyecto de patrimonio un Festival Internacional como marca país, con corredores artísticos en la zona, para buscar un centro de proyección y que el desarrollo del proyecto de Embrujarte debe ser integrado como parte de la agenda anual de la Municipalidad de Escazú. Se presenta documentación respectiva.
Residencial Pinar del Río  PRESENTA EL PROYECTO: Ruth López	Se indica por parte de la Sra. Ruth López que es necesario rehabilitar las aceras del Parque de Pinar del Río, mismas que se han partido debido a la expansión de la tierra en la zona y por ende no se encuentran en las mejores condiciones. Además, que se tienen que adecuar las aceras del frente del parque del Residencial para que cumplan con el Ley 7600. Se anexa documentación respectiva.

1  
2  
3  
4  
5

**CUADRO NO. 4**  
**PROYECTOS DEL AÑO 2020**  
**DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**

<b>PRIORIDAD</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>PRESENTADO POR</b>
<b>No. 1</b>	Proyecto No.1: Equipamiento de aulas y espacios comunes. ¢12.989.962,00	Considerando la gran cantidad de tiempo que permanecen los niños y el personal en el entorno escolar y la importancia del entorno físico-psicológica se planea el cambio y adquisición de mobiliario en la institución, equipando a los estudiantes y al personal de herramientas que sirvan para desarrollar de una mejor manera sus labores.  Se busca dotar al salón de actos de mobiliario, así como mesas y sillas para espacios donde los docentes puedan recibir a los padres de familia. Se busca además de mejorar el ambiente en los	Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394



		<p>salones de clase con una mejor ventilación.</p> <p>El Proyecto consiste en abastecer de modo integral a los estudiantes, personal docente y administrativo, así como padres de familia que utilizarán dichos recursos.</p>	
<b>No. 2</b>	<p>Proyecto No. 2: Reforzamiento del sistema de seguridad de la institución. ¢8.506.600,00</p>	<p>Considerando la inseguridad que enfrentamos en la actualidad y con el fin de resguardar los activos de la institución se planea la instalación de una cerca eléctrica que evite el ingreso de personas ajenas a la institución, asegurando el perímetro de la institución.</p> <p>Se planea además reforzar el sistema de cámaras de seguridad, en la actualidad contamos solamente con 8 cámaras y se prevé la compra de 8 más así como el equipo de grabador ya que es necesario cubrir ciertos puntos importantes que por el momento no tenemos control de lo que pasa en horas de la noche, fuera del horario lectivo o en vacaciones.</p> <p>En las aulas y oficinas, se realizará la sustitución de 14 puertas de madera que no brindan la seguridad necesaria por puertas de metal que resguardarán los activos.</p>	
<b>No. 3</b>	<p>Proyecto No. 3: Mejoras en la infraestructura educativa. ¢59.610.300,00</p>	<p>Considerando que las necesidades antes mencionadas han imposibilitado el crecimiento de nuestra institución se planea la sustitución de una parte de la cubierta de techo así como del 90% de las canoas evitando la filtración de agua en los pabellones.</p> <p>Se planea además reforzar barandas existentes y en otros casos la confección de estas con el fin de evitar algún incidente garantizando la seguridad de los usuarios de las instalaciones.</p> <p>Se adquirirán 8 mesitas tipo pollitos para mejorar los lugares de esparcimiento de los niños y niñas que en el recreo se verán beneficiados.</p> <p>En el frente de la institución se elaborará un depósito de basura, dejando que la misma se resguarde de una manera higiénica que no comprometa la salud de los estudiantes</p>	



**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Rafael**  
**Acta 04 Sesión Ordinaria 04**  
**16 de abril de 2020**



		ni de las personas que por allí transiten. Para mejorar la ventilación en las aulas se planea la sustitución de ventanas corredizas en 17 aulas.	
<b>No. 4</b>	Atención Integral Niños y Niñas de 0 a 6 años. ¢40.000.000,00	Apoyar a la niñez de 0 a 6 años de familias en condición de vulnerabilidad social, que vivan en Escazú; a través de un Centro de Atención Integral, que les ofrece: educación, alimentación, estabilidad emocional, seguridad, recreación y cuidado, mientras su padre, madre o cuidador trabaja o estudia. Toda esta atención basada en principios de cooperación, paz y desarrollo equilibrado, que permitan brindar a la sociedad personas con una mejor calidad de vida y candencia social.	Fundación Enseñándote a Volar Alto, cédula jurídica 3-006-761991, Representante Legal: MSc. Silvia Hidalgo Zúñiga, cédula número 1-941-988; Educadora de Preescolar y Psicopedagoga, estado civil casada, vecina de Guachipelín de Escazú, Urbanización Las Vistas casa 47, teléfono 8370-4191 ó 2228-8049.
<b>No. 5</b>	Construcción de tres aulas (Disminuir el hacinamiento en algunas aulas y mejor la calidad de vida y aprendizaje de los estudiantes). ¢68.000.000,00	Construcción de 03 aulas, Batería sanitarias, Pasillos circulaciones, cielos de primer nivel, mejoras.	Gustavo Oviedo Umaña, con cedula 1-0627-0494, mayor casado, vecino de Escazú, San Rafael, de la Escuela pública de Guachipelin 200 Sur , 100 Oeste, 1 o Sur, en condición de representante Legal de la JUNTA DE EDUCACION DE ESCUELA DE GUACHIPELIN ,con cedula jurídica # 3-008-087951, teléfono 8723-8942 para notificaciones al correo electrónico <a href="mailto:gviedoescazu@hotmail.com">gviedoescazu@hotmail.com</a>
<b>No. 6</b>	Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales del Hogar Magdala. ¢40.000.000,00	Acción Correctiva N° 1. Para definir las características del sistema correcto a utilizar se debe primero calcular los parámetros del diseño.  La Acción Correctiva propuesta es la siguiente:  1. Revisión y rediseño del sistema de drenajes  2. Proceder a una limpieza de los tanques existentes, eliminando el 80% de los lodos y depositándolos fuera de la finca, en un lugar aprobado por la empresa encargada de la limpieza.	Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, Hogar Magdala, bajo la responsabilidad de Marta Jarquín Vargas, cédula 103420014, casada, pensionada, vecina de Bello Horizonte, apoderada generalísima, Sofía Trejos González, soltera, psicóloga, vecina de San Antonio, cédula 1-0927-0077. Coordinadora general. Roberto Goyenaga Pinzón, - casado, arquitecto, cédula 1 0743 0896.



		<p>3. Revisar el estado actual de los drenajes, construyendo dos cajas de registro para inspección, trimestral, para mantener vigilancia del estado de saturación de los suelos.          Se colocarán a 1 metro de la salida del tanque y a la mitad de la tubería de drenaje.</p> <p>4. Construir una red de drenaje adicional, de acuerdo con el diseño; y que complete la longitud del sistema existente, a partir del Tanque séptico N.º I, y,</p> <p>5. Construir una nueva red de drenajes sanitarios saliendo de la tubería de descarga, con la longitud de diseño; que parte del Sistema de Tanques N.º 2 y que remate en Pozos de Absorción</p> <p>6. Clausurar la salida de aguas hacia la quebrada norte de la finca, cerrando el tubo y conectándolo a la nueva red de drenajes a construir</p> <p>7. Revisar las tuberías de ventilación existentes en los tanques y colocar tuberías de ventilación en la entrada de los tanques que sean necesarias; y en las dos cajas de registro a construir          Acción Correctiva No. 2.          Con esta Acción correctiva se atiende lo exigido en la Orden Sanitaria, la acción correctiva a realizar es la siguiente:          1. Eliminar la salida de aguas jabonosas hacia el sistema de tanques existentes.          2. Construir un sistema de drenajes nuevo para el Área de lavandería, consistente en una caja de registro con trampa de grasas, que descargue las aguas a una red de tuberías de drenaje, rematadas con dos pozos de absorción, esta red de drenajes se construirá al norte del área de estacionamiento</p> <p>Acción correctiva          N° 3</p> <p>Eliminar la tubería rota del tanque séptico, colocando una nueva en su lugar.</p>	
<b>No. 7</b>	Mejoras al Parque	Arreglar el planché bajo el techo	Asociación Cívica



	Buenaventura (Acondicionamiento del espacio techado del parque Buenaventura en la Urbanización Trejos Montealegre para hacerlo un espacio deportivo).	construido recientemente por la Municipalidad para poder usarlo tanto para jugar FUTSAL como basquetbol.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar marcos de basquetbol y Futsal.</li> <li>• Colocar 4 juegos de mobiliario (mesas con sillas o bancas) en la parte externa del área techada.</li> <li>• Solicitar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la instalación de una luminaria en el área donde se instalará el mobiliario solicitado.</li> </ul>	Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM)
No. 8	Compra de pupitres para la población estudiantil	Se planea dar continuidad al cambio total de las mesas y sillas utilizadas por la población estudiantil y cuya vida útil ya fue cumplida. Los estudiantes requieren mobiliario con las condiciones adecuadas para un proceso de aprendizaje en un ambiente idóneo.	Partida específica 2020. Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte. Cédula jurídica: 3-008-100394

1  
2 **3. Otros aspectos de gestión**

3 Para este periodo de seguimiento de las actividades del Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú,  
4 se realiza un consolidado de los proyectos, pero además de los acuerdos, se hace un resumen de  
5 actividades:

6 **CUADRO NO. 5**  
7 **TABLA DE ACCIONES DIVERSAS DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL –**  
8 **ESCAZÚ**  
9 **31 DE MARZO DE 2019 AL 19 DE ABRIL DE 2020**

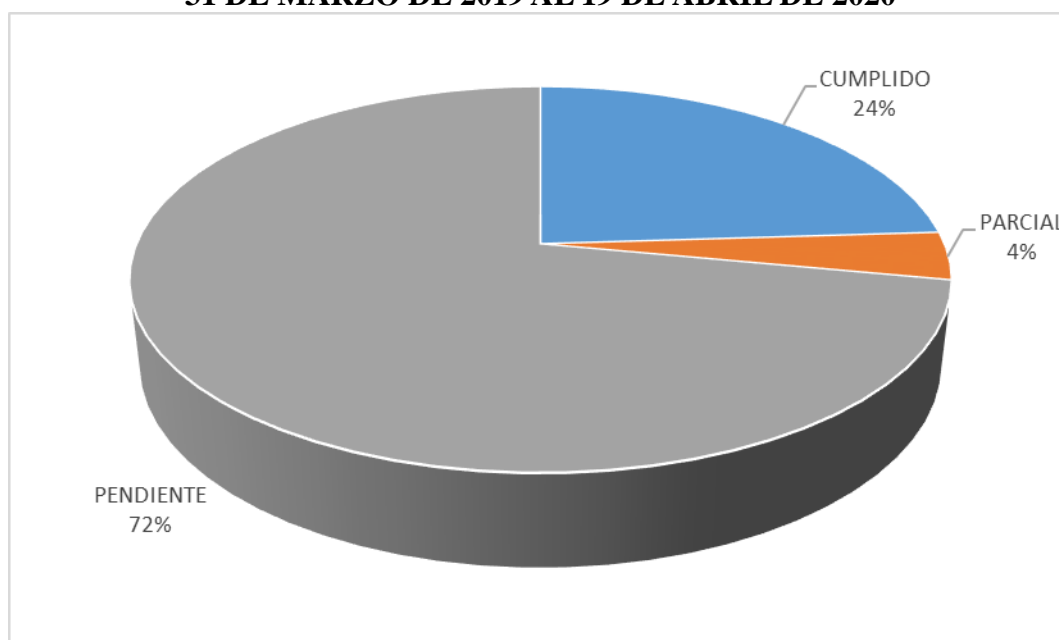
<b>OTRAS ACCIONES</b>	<b>CANTIDAD</b>
VISITAS DE CAMPO – REUNIONES -	35
SESION ORDINARIAS	11
SESIONES EXTRAORDINARIAS	02
AUDIENCIAS DE VECINOS	15

10  
11 **4. Datos estadísticos**

12 En cuanto al estado de los acuerdos se muestra la siguiente gráfica que muestra un 52% de los  
13 acuerdos cumplidos y un 48% pendientes.  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21



1 **GRÁFICO NO.1**  
2 **ESTADO DE ACUERDOS DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL**  
3 **31 DE MARZO DE 2019 AL 19 DE ABRIL DE 2020**



4  
5  
6 **5. Otras aclaraciones**

7  
8 **5.1. Sobre partidas específicas**

9 En relación con las partidas específicas aprobadas para la Asociación de Desarrollo Integral de Bajo  
10 Anonos, a pesar de los esfuerzos realizados por el Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú, dicha  
11 asociación no presentó documentación adicional que estrictamente ya era responsabilidad de ellos  
12 presentar, a pesar de que se les hizo el acompañamiento respectivo para cumplir con los formatos  
13 respectivos, mismos que se concluyeron, en lo que correspondía a dicha organización fue imposible  
14 recibir respuesta para continuar con el proceso.

15  
16 **5.2. Proyecto de Escuela de Bello Horizonte**

17 Finalizado el Marco Lógico del Proyecto, el Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú indicó los  
18 componentes principales que debería tener el expediente de contratación de servicios según convenio  
19 suscrito entre la Junta de Educación de la Escuela de Bello Horizonte y la Municipalidad de Escazú,  
20 señalando, que, desde el punto de la Contratación Administrativa, la Junta Administrativa de la  
21 Escuela de Bello Horizonte, debería de considerar:

- 22 a. Justificación de la contratación.  
23 b. Solicitud de bien o servicio a contratar.  
24 c. Determinar el tipo de contratación.  
25 d. Certificar el contenido presupuestario del bien o servicio a contratar.



- 1 e. Cartel de la contratación con las obligaciones del oferente como de la Administración.
- 2 f. Garantías de participación y cumplimiento.
- 3 g. Definir el Órgano Fiscalizador del Contrato.
- 4 h. Ofertas.
- 5 i. Análisis de ofertas.
- 6 j. Adjudicación.
- 7 k. Formalización contractual.
- 8 l. Informes de avance.
- 9 m. Rendición de cuentas y liquidación.

10  
11 Valga indicar que, se aclara que las decisiones de negociación con oferentes, así como  
12 formalización de contrato fue exclusivamente responsabilidad de la Junta de Educación de la  
13 Escuela de Bello Horizonte de Escazú, toda vez que únicamente se indicó cuáles eran las piezas  
14 principales que debería tener el expediente de contratación, por ser competencia absoluta de  
15 entidad, recomendando además que en cada sesión debería de constar lo actuado para demostrar  
16 toda la gestión del proyecto para futuras revisiones.

### 17 18 **5.3. Generalidades del Concejo de Distrito e interacción con la Municipalidad de Escazú**

19  
20 Sobre este punto, se debe de indicar que el Concejo de Distrito mantuvo un proceso de comunicación  
21 muy fuerte con las comunidades, pudiendo realizar trabajos de acompañamiento para organizar y  
22 dirigir gestiones ante otras entidades públicas. Sin embargo, debe de acotarse que las respuestas  
23 formales de las Unidades Técnicas, así como de la Alcaldía y Vicealcaldía, fueron bastante pocas en  
24 relación con las solicitudes de acuerdos para indicar si era o no posible el desarrollo de esas acciones,  
25 esto derivó en que el Concejo de Distrito tuviera que llevar al seno del Concejo Municipal las  
26 iniciativas para búsqueda de apoyo de las diferentes fracciones, a fin de poder hacer una gestión de  
27 mayor nivel, aspecto que también tuvo en algunos casos limitaciones, pues los Síndicos Propietario y  
28 Suplente no tienen posibilidad de votar y por ende pues generó un proceso de convencimiento en  
29 proyectos y actividades.

30  
31 Debe de destacarse también, que los Concejos de Distrito son por definición el contacto con las  
32 comunidades y son los que llevan un peso significativo en la generación de proyectos y seguimiento.  
33 Sin embargo, muchos de los proyectos que se indican supra se han cumplido parcialmente y por otra  
34 parte por parte de la Alcaldía se han generado proyectos sin pasar el filtro de la participación  
35 ciudadana, aspecto que debería rectificarse para que los Concejos de Distrito sean más que  
36 “administraciones de papel” o simplemente tramitadoras de recursos que a la postre sufren trabas en  
37 los procesos burocráticos de la Corporación Municipal.

38  
39 Se denota, que la poca capacidad de “poder de gestión” a lo interno de la Corporación Municipal para  
40 que los acuerdos tomados por los Concejos de Distrito sean sujeto de seguimiento dentro de las  
41 Unidades Administrativas respectivas, pues es muy limitada la capacidad gerencial para poder



1 cumplir o darles la debida atención a estos acuerdos, pues en la gran mayoría de los casos se recibió  
2 respuesta hasta con un retardo de más de año y medio en acciones solicitadas.

3  
4 Merece especial atención a los esfuerzos y el acompañamiento que realizó la Profesional destacada  
5 por la Corporación Municipal con este Concejo de Distrito Sra. Silvia Rímola, que siempre mostró su  
6 compromiso y acompañamiento en los procesos internos para llevar a buen término ayudas que se  
7 pudieron canalizar, de la cual estamos profundamente agradecidos no sólo por su capacidad  
8 profesional, sino personal.

9  
10 Finalmente, para la Comunidad de Guachipelín de Escazú y este Concejo de Distrito de San Rafael  
11 de Escazú, destaca que a raíz de la senda cantidad de acuerdos que se generaron a lo interno para la  
12 construcción de aceras, más lo que se pudo gestionar en el Concejo Municipal, se logró peatonalizar  
13 una comunidad que tuvo más de 30 años sin aceras y que resulta de gran satisfacción ver nuestra  
14 comunidad caminando y corriendo en un zona en donde era imposible hacerlo hace cuatro años atrás,  
15 situación que ha causado un gran impacto en las personas que prestan servicios en la zona, además de  
16 los mismos propietarios, faltan cosas por corregir aún, pero se dio un avance abismal. Además, que  
17 nos avocamos también, a darle acompañamiento a grupos organizados de todos los estratos de  
18 nuestro distrito, en donde con gran satisfacción resaltamos las comunidades de Guachipelín, Hogar  
19 Magdala, Escuela de Bello Horizonte, Laureles, Loma Real, Real de Pereira, Miravalles, Calle  
20 Matapalo, Calle los Mangos, Asociación Bajo de los Anonos, Trejos Montealegre y otros grupos de  
21 personas que se no escapan en este momento, pero que fueron un valuarte en la gestión que desarrollo  
22 este Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú, del cual queda en evidencia en el contenido de sus  
23 actas y de sus acuerdos a lo largo y ancho de estos cuatro años.

24  
25 Quedan en el tintero, proyectos tan importantes como, la ampliación de la ruta 310, que dicho sea de  
26 paso, ya la Municipalidad de Escazú tiene posibilidad de intervenirla, pues hace más de año y medio  
27 se cumplió el plazo para que el Consejo Nacional Vial, se refiriera al proyecto de ampliación de dicha  
28 carretera, de la cual ya tiene conocimiento.

29  
30 Creemos, que la organización comunal es fundamental para poder desarrollar una comunidad que  
31 pide representación y atención a sus demandas, pero a su vez que se les del contenido presupuestario  
32 y que se puedan cumplir los proyectos en un plazo razonable y que se respete este proceso  
33 participación ciudadana, pues es el pilar en la gestión democrática del país.

34

### 35 **6. Bibliografía**

36 Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú – Actas referidas.

37

### 38 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

39

40 **Inciso No. 1:** Expone la Señora Ruth López que debido a la pandemia del COVUD 19 hay que hacer  
41 unos cambios en cuanto a la Asamblea de Concejo Ampliada para la recepción de proyectos, esta se  
42 hará solo para recibir los proyectos que se presenten, sin que los expongan, además, se aceptaran los



1 proyectos que sean remitidos por parte de los vecinos a la dirección electrónica  
2 [concejosededistritos@escazu.go.cr](mailto:concejosededistritos@escazu.go.cr) Además, la sesión para la priorización de los proyectos que se  
3 aprueben se deberá realizar de manera virtual.

4  
5 **ACUERDO N°05-2020:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda que debido a las  
6 condiciones actuales provocadas por la pandemia del COVID 19, la Asamblea de Concejo Ampliada  
7 será solo para la recepción de los proyectos, los cuales también serán aceptados aquellos que sean  
8 remitidos de manera electrónica a la dirección [concejosededistritos@escazu.go.cr](mailto:concejosededistritos@escazu.go.cr) Además, se aprueba  
9 que la sesión extraordinaria para la priorización de proyectos sea el día 28 de abril del 2020 a las 7pm  
10 de manera virtual. Teniendo en la agenda como punto único la priorización de los proyectos recibidos  
11 en la Asamblea del 18 de abril a las 9am o bien que hayan sido remitidos por correo electrónico.

12 **Definitivamente aprobado**

13  
14 **ARTÍCULO VI. MOCIONES:**

15  
16 Inciso 1.- No hay.

17  
18 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

19  
20 **Inciso 1.-:** Comenta la Señora Ruth López que, en a solicitud de la administración municipal, se  
21 levantó lista de personas del distrito de San Rafael, en condiciones de extrema pobreza que requerían  
22 ayuda con el kit de limpieza y el bono alimentario. Esta lista fue entregada por medio de correo  
23 electrónico al área de desarrollo cultural, a la Señora María Laura Sáenz Ulate, así como copia al  
24 Concejo Municipal, al igual que otra lista remitida el día de hoy 16-4-2020 con mas personas  
25 necesitadas de ayuda.

26  
27 **ACUERDO N°06-2020:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la  
28 administración, interponga sus buenos oficios, para qué sean tomadas en cuenta las personas que del  
29 CDSR sean remitidas por correo al área de Desarrollo Cultural, indicada como encargada de realizar  
30 esta gestión. Se adjunta a esta acta las listas levantadas. **Definitivamente aprobado**

31  
32 **Inciso 2.-:** Comenta la Señora Ruth López que vecinos de la calle TVA, que es la calle que ingresa  
33 desde la ruta 121 a la altura de la Ferretería Fernandez y Aguilar, y que sale a la transversal 144B,  
34 hicieron un puente frente condominio Del Vista, pero que lo dejaron muy estrecho, por lo que el día  
35 de hoy que al parecer vieron pasar un camión de los bomberos notaron que este camión duro casi 10  
36 minutos acomodándose para pasar. Les preocupa una emergencia en el lugar y que el atraso de  
37 cualquier vehículo grande como bomberos, ambulancias no puedan pasar de manera rápida para  
38 atender la posible emergencia.

39  
40 **ACUERDO N° 07-2020:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la  
41 administración, sus buenos oficios, para qué sean tomados en cuenta los comentarios de los vecinos  
42 de la calle TVA y se revise la posibilidad de ampliar el puente en mención, de tal manera que el paso



1 de vehículos como camión de bomberos, ambulancias, camiones recolectores de basura, no se vea  
2 obstruido y sea más fluido. **Definitivamente aprobado**

3  
4 **Inciso 3.-:** Comenta la Señora Ruth López que vecinos de Anonos, están preocupados por las  
5 cunetas del vecindario, debido a que mantienen agua estancada, generando zancudos y mosquitos,  
6 que ponen en riesgo la salud de los vecinos.

7  
8 **ACUERDO N°08-2020:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda solicitar a la  
9 administración, sus buenos oficios para que se realice de manera periódica y constante, la limpieza de  
10 las cunetas o caños de desagüe, de la comunidad de Anonos, para evitar se vea comprometida aun  
11 mas de lo que actualmente se vive, la salud de estos vecinos, con enfermedades como el dengue, ya  
12 que se agrava con las lluvias que ya empezaron a caer. **Definitivamente aprobado**

13  
14 **Inciso 4.-:** Propone la Señora Ruth López que se cambie el orden del día para que vuelva al punto de  
15 aprobación de actas y quede debidamente aprobada esta acta en esta misma sesión.

16  
17 **ACUERDO N°09-2020:** El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda cambiar el orden  
18 del día y volver al punto de aprobación de actas, se lee el acta y se aprueba. **Definitivamente**  
19 **aprobado**

20  
21 Siendo las siete y treinta y seis minutos de la noche, se da por concluida la sesión.

**Licda. Ruth Lopez Elizondo**  
**Secretaria**

22